

**CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado FonCaixa
Ahorro, Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2016, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión) (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

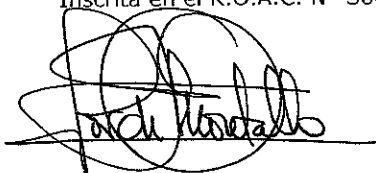
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jordi Montalbo

30 de marzo de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

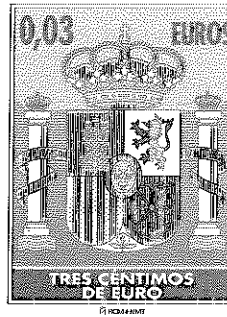
DELOITTE, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/04687
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.ª



0M4647611

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

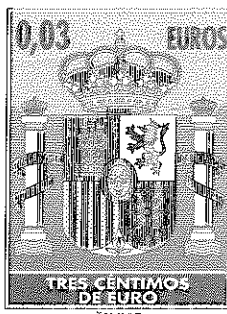
ACTIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.224.430.679,98	1.157.182.323,17
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.224.430.679,98	1.157.182.323,17
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.152.255.855,91	1.098.448.257,36
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	67.590.557,86	67.394.210,87
ACTIVO CORRIENTE	1.225.112.462,85	1.158.003.388,49	(Acciones propias)	-	-
Deudores	5.644.782,87	2.223.748,27	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	1.193.891.907,40	1.117.241.630,69	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	367.107.709,32	198.401.126,56	Resultado del ejercicio	4.584.266,21	(8.660.145,06)
Valores representativos de deuda	181.624.882,42	198.401.126,56	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	185.482.826,90	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	828.006.540,17	916.737.245,96	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	823.380.111,01	916.737.245,96	PASIVO CORRIENTE	681.782,87	821.065,32
Instrumentos de patrimonio	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3.760.974,01	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreeedores	665.339,95	821.065,22
Derivados	865.455,15	-	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	16.442,92	0,10
Intereses de la cartera de inversión	(1.222.342,09)	2.103.258,17	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	25.575.772,58	38.538.009,53			
TOTAL ACTIVO	1.225.112.462,85	1.158.003.388,49	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.225.112.462,85	1.158.003.388,49
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	367.695.584,90	268.122.849,99			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	367.695.584,90	268.122.849,99			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	9.780.029,84	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	9.780.029,84	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	377.475.614,74	268.122.849,99			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8ª



0M4647612

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

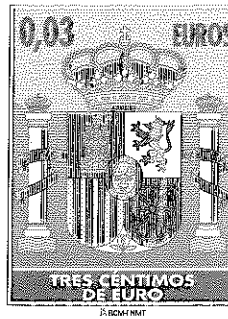
	2016	2015 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(5.982.106,06)	(9.924.308,62)
Comisión de gestión	(5.357.798,29)	(9.040.681,59)
Comisión depositario	(555.667,77)	(826.216,85)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(68.640,00)	(57.410,18)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(5.982.106,06)	(9.924.308,62)
Ingresos financieros	11.734.867,06	12.506.259,57
Gastos financieros	(55,79)	(104,58)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5.406.423,25	(12.276.219,40)
Por operaciones de la cartera interior	71.482,01	(4.873.507,75)
Por operaciones de la cartera exterior	5.334.941,24	(7.402.711,65)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	348.269,19	69.215,97
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(6.904.720,73)	965.012,00
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	6.267.109,58	2.486.750,20
Resultados por operaciones de la cartera exterior	583.169,12	3.539.228,00
Resultados por operaciones con derivados	(13.757.044,58)	(5.060.188,58)
Otros	2.045,15	(777,62)
RESULTADO FINANCIERO	10.584.782,98	1.264.163,56
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.602.676,92	(8.660.145,06)
Impuesto sobre beneficios	(18.410,71)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.584.266,21	(8.660.145,06)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M4647613

**CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)-**

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

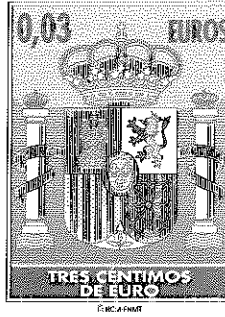
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.584.266,21	(8.660.145,06)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.584.266,21	(8.660.145,06)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OM4647614

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

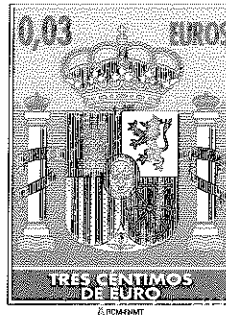
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2014 (*)	-	986.444,181,53	-	67.394.210,87	-	-	-	14.914.529,44	-	-	-	1.067.752.891,64
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2015 (*)	-	986.444,181,53	-	67.394.210,87	-	-	-	14.914.529,44	-	-	-	1.067.752.891,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(8.660,145,06)	-	-	-	(8.660,145,06)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	14.914.529,44	-	-	-	-	-	(14.914.529,44)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	983.068.659,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	983.068.659,56
Suscripciones	-	(884.979.283,16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(884.979.283,16)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	-	1.095.448.257,36	-	67.394.210,87	-	-	-	(8.660,145,06)	-	-	-	1.157.182.323,17
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016	-	1.095.448.257,36	-	67.394.210,87	-	-	-	(8.660,145,06)	-	-	-	1.157.182.323,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	4.594.266,21	-	-	-	4.594.266,21
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(8.660,145,06)	-	-	-	-	-	8.660,145,06	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	448.597.770,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	448.597.770,24
Suscripciones	-	(463.025.518,04)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(463.025.518,04)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión (véase Nota 1)	-	76.995.491,41	-	196.345,99	-	-	-	-	-	-	-	77.091.835,40
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	1.152.255.655,91	-	67.590.567,85	-	-	-	4.594.266,21	-	-	-	1.224.430.679,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M4647615

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 10 de diciembre de 1987 bajo la denominación de AB Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 22 de marzo de 2002, el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Fondo, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2012 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo ha cambiado su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 93, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

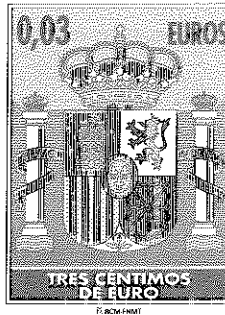
La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2016, el Fondo ha modificado su política de inversión

Con fecha 13 de enero de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros). Posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional de Valores la clase institucional de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 5.000 miles de euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



0M4647616

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Fusión por absorción

Con fecha 2 de febrero de 2016, Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y Cecabank, S.A., como entidad depositaria, aprobaron llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo como Fondo Absorbente y de FonCaixa Fonstresor Catalunya, Fondo de Inversión y FonCaixa I España Corto Plazo, Fondo de Inversión (como Fondos Absorbidos). En dicha reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación de los Fondos Absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquellos.
2. Aprobación de las ecuaciones de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 13 de abril de 2016. De esta forma, por cada participación de FonCaixa Fonstresor Catalunya, Fondo de Inversión y FonCaixa I España Corto Plazo, Fondo de Inversión, corresponderían 0,297931495 y 0,180564355 participaciones de la clase Estándar del Fondo y de la clase Plus del Fondo, respectivamente.
3. Comunicación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

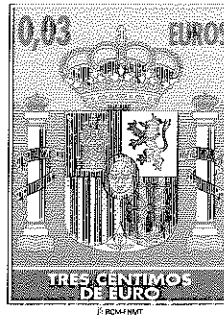
La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, el 12 de abril de 2016, integrando los saldos del activo y pasivo a la fecha de los balances de fusión y considerándose a partir de dicha fecha las operaciones realizadas por los Fondos Absorbidos como realizadas por el Fondo Absorbente. Esta forma de integración contable no afecta en modo alguno al canje de las participaciones de los Fondos implicados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles, en su caso, el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Los Fondos Absorbidos no han transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de los Fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



0M4647617

El patrimonio atribuido a partícipes, número de participaciones en circulación y resultado comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 12 de abril de 2016 de cada uno de los fondos de la fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (en euros)	Nº de participaciones	Resultado (en euros)
CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)	1.075.093.579,66	47.437.493,84	1.750.139,47
FonCaixa Fonstresor Catalunya, Fondo de Inversión	14.360.795,63	1.579.107,01	(439.075,86)
FonCaixa I España Corto Plazo, Fondo de Inversión	62.731.042,77	11.308.264,90	164.240,34

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

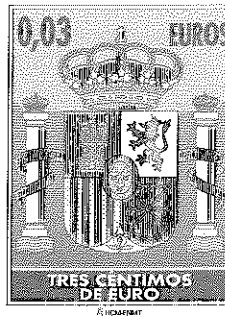
Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



0M4647619

CLASE 8.ª


- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

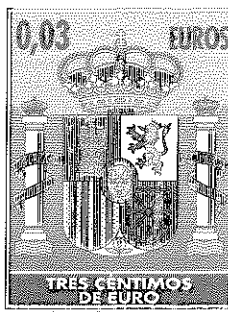
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



0M4647620

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

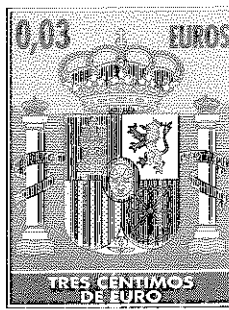
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.



CLASE 8.ª



0M4647622

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

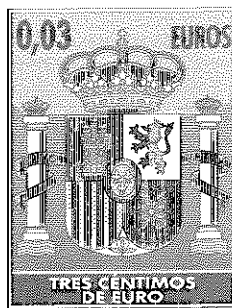
Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



0M4647623

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

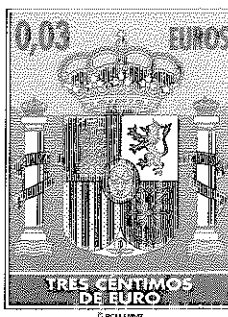
iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8ª



0M4647624

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados”, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

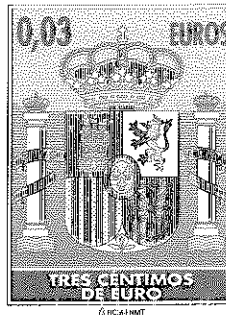
f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



0M4647625

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

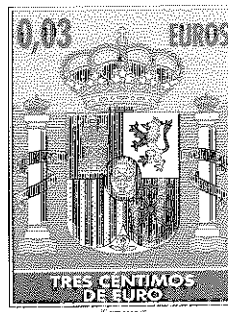
Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.



CLASE 8.ª



0M4647626

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

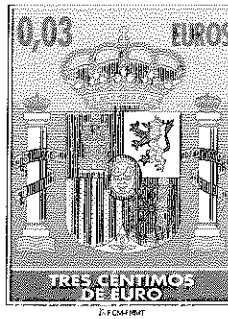
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



0M4647627

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes “Depósitos en EECC”, “Derivados” e “Intereses de la cartera de inversión” se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	516.823.089,11
Comprendido entre 1 y 2 años	54.109.806,16
Comprendido entre 2 y 3 años	176.354.303,35
Comprendido entre 3 y 4 años	53.032.468,24
Comprendido entre 4 y 5 años	106.410.691,44
Superior a 5 años	98.274.635,13
	1.005.004.993,43

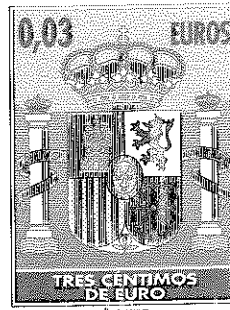
Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	367.695.584,90
Total	367.695.584,90

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromisos por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.ª



0M4647628

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior - Derivados" del activo del balance posiciones por importe de 865 miles de euros, de las que 121 miles de euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente- Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 5.424 miles de euros (2.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Popular Español, S.A.	Dólar USA	18.996.163,07	22/12/2017	1,65%
Banco Popular Español, S.A.	Euro	49.999.535,24	19/04/2017	0,40%
Banco de Sabadell, S.A.	Dólar USA	23.745.286,81	26/06/2017	1,45%
Banco de Sabadell, S.A.	Dólar USA	23.745.894,48	07/08/2017	1,60%
Bankia, S.A.	Dólar USA	18.996.300,81	23/06/2017	1,30%
Bankia, S.A.	Euro	49.999.646,49	19/04/2017	0,29%
		185.482.826,90		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

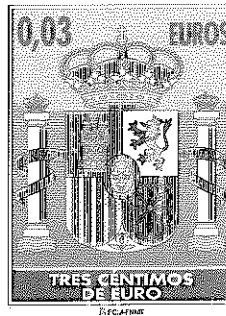
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª

0M4647629

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

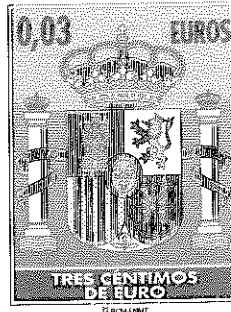
La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



OM4647630

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:
El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros:
El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

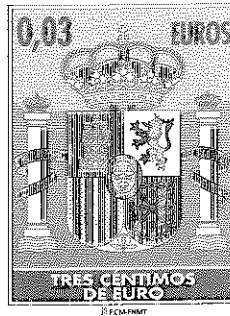
Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª



OM4647631

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

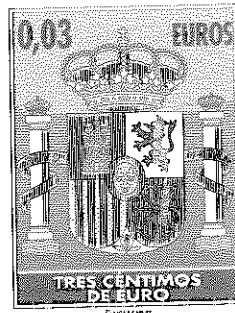
- Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, para el ejercicio de la revisión de las medidas de riesgo a través del back test, el VaR se obtiene además por las metodologías Histórica y Montecarlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.



OM4647632

CLASE 8.^a**5. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	21.946.057,25
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	2.119.384,39
	24.065.441,64
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	1.510.330,94
	1.510.330,94
	25.575.772,58

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual medio de mercado.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cuatro participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones (*)	31-12-2016			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	535.883.755,81	437.289.594,17	156.687.582,33	94.569.747,67
Valor liquidativo de la participación	30,59886	30,79705	31,08271	6,01232
Nº Participaciones	17.513.192,91	14.199.072,79	5.040.988,99	15.729.317,84
Nº Partícipes	24.901	5.275	393	8

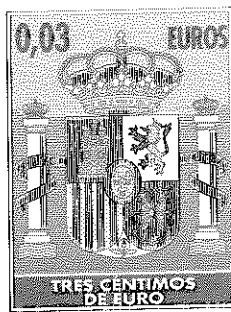
(*) Véase Nota 1

Clases de participaciones (*)	31-12-2015			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	506.489.219,87	378.017.817,96	180.514.689,28	92.160.596,06
Valor liquidativo de la participación	30,46997	30,66733	30,95176	5,97329
Nº Participaciones	16.622.568,77	12.326.400,63	5.832.130,71	15.428.773,10
Nº Partícipes	23.688	4.120	413	4

(*) Véase Nota 1



CLASE 8.^a



OM4647633

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Desde el 1 julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016	0,45%	0,45%	0,45%	0,275%
Desde el 1 de enero de 2016 hasta 30 de junio de 2016	0,51%	0,51%	0,51%	0,275%
Desde el 22 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015	0,615%	0,615%	0,60%	0,275%
Desde el 8 de mayo de 2015 hasta el 21 de julio de 2015	1%	0,775%	0,60%	0,275%
Durante el ejercicio 2015 hasta el 7 de mayo de 2015	1%	0,775%	0,60%	-

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada como porcentaje sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Desde el 22 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016	0,05%	0,05%	0,05%	0,025%
Desde el 8 de mayo de 2015 hasta el 21 de julio de 2015	0,10%	0,075%	0,05%	0,025%
Durante el ejercicio 2015 hasta el 7 de mayo de 2015	0,10%	0,075%	0,05%	-

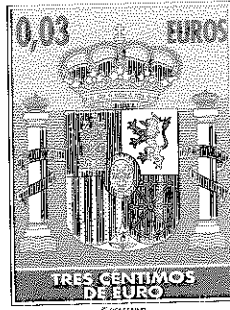
El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:



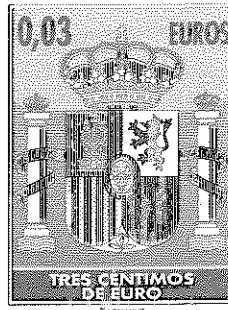
CLASE 8.ª



0M4647634

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 16 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2015).



0M4647635

CLASE 8.ª
REGISTRO DE PARTICIPACIONES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 220 y 5 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2016.

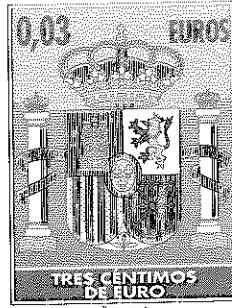
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 3 de marzo de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se ha inscrito en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de valores la clase Cartera de participaciones (cuya inversión mínima ascienda a 1 participación).



CLASE 8.ª

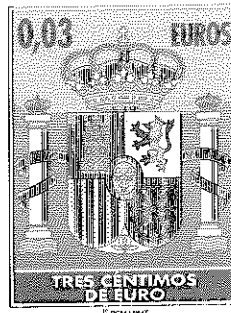


0M4647636

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)

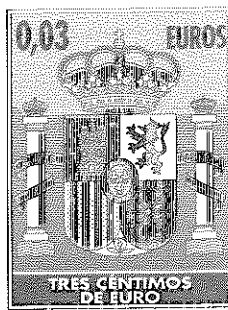
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513495QH3	PAGARES SANT CONS FINAN 2018-02-02	9.971.027,30
EUR	ES03136793B0	BONOS BANKINTER 1.75 2019-06-10	8.421.846,18
EUR	ES0413790413	CEDULAS HIPOTECARIAS POPULAR .75 2020-09-29	5.091.914,94
EUR	ES0413790421	CEDULAS HIPOTECARIAS POPULAR .875 2021-09-28	7.058.498,11
EUR	ES00000128B8	BONOS TESORO PUBLICO .75 2021-07-30	25.590.313,48
EUR	ES0001352303	BONOS GALICIA 4.805 2020-03-26	6.078.734,33
EUR	ES0001352519	BONOS GALICIA 2.75 2017-02-02	8.039.939,20
EUR	ES0001352543	BONOS GALICIA 1.374 2019-05-10	8.241.399,07
EUR	ES0000101545	BONOS MADRID 5.75 2018-02-01	5.344.467,46
EUR	ES0000101586	BONOS MADRID 2.875 2019-04-06	2.742.680,24
EUR	ES0000101768	BONOS MADRID .997 2024-09-30	3.678.720,37
EUR	ES0338222005	BONOS UCI 9 A -316 2017-03-21	225.525,18
EUR	ES0000107484	BONOS ARAGON 1.15 2017-07-30	7.602.170,67
EUR	ES0312885017	BONOS BANCAJA 6A2FTA -312 2017-02-20	168.451,37
EUR	ES0413307127	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKIA, S.A. 1 2023-03-14	2.974.058,19
EUR	ES0414970402	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXABANK 4.625 2019-06-04	3.003.109,23
EUR	ES0340609199	BONOS CAIXABANK 3.125 2018-05-14	5.425.391,54
EUR	ES0422714032	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAMAR 1.25 2022-01-26	5.152.869,89
EUR	ES0422714040	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAMAR 1 2020-10-22	13.327.021,30
EUR	ES0311293007	BONOS AUTO ABS 12-3 3.25 2024-09-27	3.164.483,99
EUR	ES0313270011	BONOS BANKINTER -311 2017-01-17	3.106.425,38
EUR	ES0457089003	CEDULAS HIPOTECARIAS C R CASTILLA .875 2021-10-01	2.564.181,60
EUR	ES0305116008	BONOS DRIVER -371 2017-01-23	7.220.504,62
EUR	ES0305123004	BONOS FTA PRADO 2 A -316 2017-03-17	16.625.603,25
EUR	ES0305073001	BONOS FTA RMBS PRADO -316 2017-03-15	10.569.477,37



0M4647637

CLASE 8.ª
CONVENIO DE MADRID

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0305194005	BONOS AUTO ABS 16-1 -.314 2017-01-30	10.236.068,16
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			181.624.882,42
EUR	XS1195284705	BONOS SANTANDER INTL -.313 2017-03-06	10.072.007,33
EUR	XS1264601805	BONOS SANT CONS FINAN 1.1 2018-07-30	6.609.189,25
EUR	XS1413580579	BONOS SANT CONS FINAN 1 2021-05-26	6.091.030,31
EUR	XS1188117391	BONOS SANT CONS FINAN .9 2020-02-18	6.101.800,64
EUR	XS1496344794	BONOS SANTANDER CB AS .25 2019-09-30	4.007.980,35
EUR	XS1218217377	BONOS SANTANDER CONSU .625 2018-04-20	4.134.986,69
EUR	XS0843300947	BONOS GAS NATURAL CAP 4.125 2017-04-24	6.473.054,18
EUR	XS1181809762	BONOS LLOYDS TSB -.313 2017-02-06	3.008.238,08
EUR	XS1135549167	BONOS CITIGROUP -.312 2017-02-11	8.054.275,97
EUR	XS0443469316	BONOS CITIGROUP 7.375 2019-09-04	12.391.757,72
EUR	XS0619548216	BONOS ABN AMRO BANK 6.375 2021-04-27	12.907.414,84
USD	XS0969836112	BONOS ABN AMRO BANK 2.5 2017-11-13	2.864.733,01
EUR	XS1040422526	BONOS ABN AMRO BANK -.313 2017-03-06	10.152.165,52
EUR	XS1539998135	BONOS HSBC -.314 2017-03-21	10.059.936,72
EUR	XS1037382535	BONOS ING BANK NV 3.625 2017-02-25	7.849.800,23
EUR	XS1080078428	BONOS ING BANK NV 1.25 2019-12-13	7.253.469,00
EUR	XS1219498141	BONOS RWE 2.75 2017-10-21	2.851.422,50
EUR	XS1538867760	BONOS SOCIETE GENERAL 1 2022-04-01	6.732.156,27
EUR	XS0449487619	BONOS SOCIETE GENERAL 9.375 2017-09-04	10.824.996,32
EUR	XS1501167164	BONOS TOTAL FINA 2.708 2017-05-05	2.939.913,75
EUR	XS1291152624	BONOS SKANDINAVISKA -.316 2017-03-15	7.060.200,36
EUR	XS1072796870	BONOS SKANDINAVISKA 2.5 2017-05-28	6.234.805,36
USD	US912828Q608	BONOS US .125 2021-04-15	19.511.587,18
EUR	DE0001135390	BONOS DEUTSCHLAND 3.25 2020-01-04	1.123.209,52
EUR	IT0004423957	BONOS ITALY 4.5 2019-03-01	33.129.541,35
EUR	IT0004922909	BONOS ITALY -.212 2017-05-01	26.336.065,59
EUR	IT0004992308	BONOS ITALY 2.5 2019-05-01	53.635.601,64
EUR	IT0005009839	BONOS ITALY -.21 2017-05-15	15.705.503,45
EUR	IT0005086886	BONOS ITALY 1.35 2022-04-15	10.326.715,17
EUR	XS1068871448	BONOS BNP 2.375 2024-05-20	4.479.350,15
EUR	XS1325645825	BONOS BNP 2.75 2026-01-27	3.104.898,29
EUR	XS1246144650	BONOS INTESA SANPAOLO -.316 2017-03-15	9.277.195,40
EUR	XS0852993285	BONOS INTESA SANPAOLO 4 2017-11-09	10.686.862,20

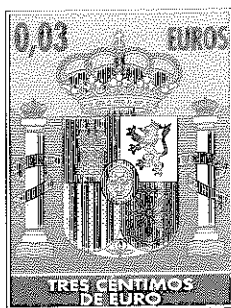


0M4647638

CLASE 8.º



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1077772538	BONOS INTESA SANPAOLO 2 2021-06-18	6.292.374,16
EUR	IT0004703952	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-05-03	5.834.547,92
EUR	IT0004727274	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-07-04	15.927.161,82
EUR	IT0004849300	BONOS INTESA SANPAOLO 4.8 2017-10-03	3.337.972,88
EUR	BE0002479542	BONOS KBC 2.375 2024-11-25	2.175.450,67
EUR	PTCGH1OE0014	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GERAL 1 2022-01-27	5.072.434,50
EUR	XS1392459209	BONOS CREDIT SUISSE L .375 2019-04-11	4.711.987,31
EUR	XS1074053130	BONOS CREDIT SUISSE L .1.375 2019-11-29	19.984.842,99
EUR	XS1140476604	BONOS CREDIT SUISSE L .625 2018-11-20	8.080.490,83
EUR	XS0986063864	BONOS UNICREDIT SPA 5.75 2017-10-28	3.180.631,46
EUR	IT0004808421	BONOS UNICREDIT SPA 5 2018-05-21	5.313.083,25
EUR	XS1107731702	BONOS BANK OF AMERICA .1.375 2021-09-10	10.453.600,18
EUR	XS1458405112	BONOS BANK OF AMERICA -.311 2017-01-26	14.610.724,70
USD	US48126EAA55	BONOS JPMORGAN CHASE 2 2017-08-15	14.310.779,51
USD	US48125LRH77	BONOS JP M CHASE NA .99428 2017-03-21	3.474.759,14
EUR	XS1171914515	BONOS RABOBANK .5.5 2017-06-29	3.041.873,87
EUR	XS1239520494	BONOS RABOBANK -.352 2017-02-28	5.022.897,33
EUR	XS1242968979	BONOS NORDBANKEN -.344 2017-03-06	10.035.225,76
EUR	FR0011942226	BONOS ENGIE SA 3 2017-06-02	3.182.035,17
EUR	FR0013216892	BONOS DANONE .167 2020-11-03	4.920.186,35
EUR	XS1139320151	BONOS MORGANSTANLEY -.312 2017-02-21	14.124.909,19
EUR	XS0840062979	BONOS ERSTE GR BK AKT .7.125 2022-10-10	6.278.162,28
EUR	XS1103350325	BONOS SILVER ARROW 5A .371 2017-01-16	1.969.617,60
EUR	XS1044578273	BONOS DANSKE BANK .5.75 2017-04-06	3.126.753,26
EUR	XS1241229704	BONOS DANSKE BANK .75 2020-05-04	13.277.280,69
EUR	XS1424730973	BONOS DANSKE BANK .75 2023-06-02	2.808.287,85
USD	US05253JAA97	BONOS A Y NZ BANKING .1.875 2017-10-06	10.966.558,19
EUR	XS1458408306	BONOS GOLDMAN SACHS -.312 2017-01-27	5.550.676,50
EUR	XS1240146891	BONOS GOLDMAN SACHS -.314 2017-02-28	10.060.462,97
EUR	XS1130101931	BONOS GOLDMAN SACHS -.312 2017-01-30	4.292.040,45
EUR	FR0010814434	BONOS CREDIT AGRICOLE .7.875 2049-10-26	9.376.966,03
EUR	XS1538284230	BONOS CREDIT AGRI LON .1.875 2026-12-20	2.611.442,37
EUR	XS1425199848	BONOS CREDIT AGRI LON .75 2022-12-01	3.034.797,58
EUR	FR0011538222	BONOS BANQUE POP CAIS .4.625 2023-07-18	11.952.955,35
EUR	FR0013155009	BONOS BANQUE POP CAIS .2.875 2026-04-22	2.062.615,33



OM4647639

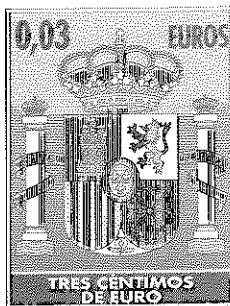
CLASE 8.ª



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0010333989	BONOS BANQUE POP CAIS 4.15 2018-07-07	3.363.873,84
EUR	FR0010621532	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2018-06-27	1.845.753,94
EUR	FR0010745752	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2019-05-15	3.088.680,80
EUR	XS1379128215	BONOS BANQUE FED CRED .25 2019-06-14	12.574.049,24
EUR	XS1385945131	BONOS BANQUE FED CRED 2.375 2026-03-24	5.079.277,72
EUR	XS1046498157	BONOS BANQUE FED CRED -.314 2017-03-20	23.402.204,67
EUR	BE6289458752	BONOS BELFIUS -.316 2017-03-14	9.966.109,02
EUR	BE0002251206	BONOS BELFIUS 3.125 2026-05-11	3.048.971,81
EUR	XS0940380065	BONOS PHEDINA 2013-1 -.313 2017-02-27	4.776.854,56
EUR	XS0952561636	BONOS SG GERMANY AUTO -.372 2017-01-12	289.724,91
EUR	XSI067864022	BONOS SCHAEFFLER FIN 3.5 2022-05-15	5.160.021,32
EUR	XS1055190950	BONOS DRIVER 12A -.371 2017-01-23	2.339.670,03
EUR	IT0004231236	BONOS CORDUSIOS4A2 -.319 2017-03-31	689.331,76
EUR	XSI106979617	BONOS VCL 20 -.371 2017-01-23	666.588,53
EUR	XSI028941620	BONOS SAECURE BV 15 -.312 2017-01-30	7.940.995,23
EUR	XS1116717536	BONOS GLOBALDRIVE 14 -.372 2017-01-20	979.001,70
EUR	CH0236733827	BONOS UBS 4.75 2017-02-12	13.155.836,08
USD	US90261XFA54	BONOS UBS AG STAMFORD 5.75 2018-04-25	4.021.542,06
EUR	XS1254428540	BONOS UBS AG 1.125 2020-06-30	3.112.320,47
EUR	XS1197737684	BONOS STORM 2015-I BV -.313 2017-03-22	4.312.633,60
EUR	PTTGUOOM0017	BONOS VERSE 3 1.99 2019-02-12	3.167.358,23
EUR	PTTGCHOM0000	BONOS VOLTA ELECTRICI 2.423 2021-02-12	6.013.478,23
EUR	XS1191004701	BONOS VCL 21 A -.371 2017-01-23	3.035.806,49
EUR	FR0012716991	BONOS BAVARIAN FRE1 A -.371 2017-01-20	5.580.354,22
EUR	XS1229174286	BONOS GLOBALDRIVE 15A -.371 2017-01-20	4.415.302,46
EUR	NL0011275425	BONOS ORANGE LION RMB -.312 2017-01-25	6.149.355,61
EUR	FR0012712073	BONOS DRIVER FRANCE F -.371 2017-01-23	3.915.655,88
EUR	FR0012800001	BONOS CFHL 15-2 -.317 2017-03-28	1.750.564,31
EUR	XS1271705177	BONOS STORM 2015-2 -.313 2017-03-22	9.123.291,22
EUR	XS1278757742	BONOS SILVER ARROW 6A -.371 2017-01-16	4.162.710,40
EUR	BE0002492677	BONOS PENATES A1 5 -.3 2017-02-22	1.852.951,04
EUR	XS1050547931	BONOS REDEXIS GAS FIN 2.75 2021-04-08	9.928.213,35
EUR	XS1333141486	BONOS GLOBALDRIVE 16A -.371 2017-01-20	570.683,01
EUR	XS1336735805	BONOS STORM 2016-1 A1 -.313 2017-01-23	3.961.982,15
EUR	XS1387217794	BONOS VCL 23A -.371 2017-01-23	4.419.637,75



CLASE 8.ª

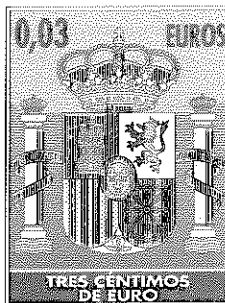


0M4647640

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1396875665	BONOS BAVARIAN SKY SA -.372 2017-01-20	6.116.699,68
EUR	XS1405757714	BONOS SC GERMAN AUTO -.371 2017-01-13	7.939.086,19
EUR	XS1435241085	BONOS SILVER ARROW 7A -.371 2017-01-16	6.368.904,99
EUR	XS1321419910	BONOS BAVARIAN SKY SA -.372 2017-01-20	6.238.266,28
EUR	XS1490219570	BONOS VCL 24 A -.371 2017-01-23	6.958.226,37
EUR	XS1504682649	BONOS SCF RAHOITUSPAL -.369 2017-01-25	6.145.218,59
EUR	FR0013217122	BONOS BAVARIAN FR2A -.371 2017-01-23	8.304.473,45
EUR	NL0011984489	BONOS HYPENN RMBS BV -.316 2017-03-17	5.000.000,04
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			823.380.111,01
GBP	IE00B4L60H17	ETF ISHARES ETFS/IR	3.760.974,01
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			3.760.974,01



CLASE 8.ª



0M4647641

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)

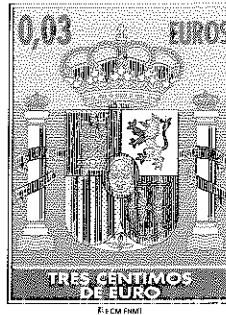
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

2016 ha sido un año de sorpresas constantes, tanto desde el lado de los acontecimientos esperados desde un punto de vista político, como desde su impacto esperado en los mercados. De hecho, el arranque del año fue de una violenta corrección en los mercados de renta variable, superiores al 10% en la mayoría de los desarrollados que hizo temer por un cambio de tendencia del ciclo alcista que para las bolsas se inició en marzo de 2009. Dicha corrección se debió a las dudas acerca de la fortaleza de la economía americana, cuyo sector industrial daba síntomas de estar en recesión y existía el miedo de que esto, junto a las bajadas de la inversión que se esperaban por las caídas de los precios de las materias primas sufridas en el año anterior, pudiera desembocar en una recesión completa de estados Unidos con sus efectos en el resto del mundo. Pero los datos no eran concluyentes y las políticas monetarias seguían siendo muy estimulantes, añadiendo el BCE nueva munición con la ampliación del programa de compra de bonos a las compañías además de los gobiernos y extendiendo el plazo hasta marzo de 2017. Con ello los mercados recuperaron niveles de renta variable mientras se hacían nuevos mínimos en las rentabilidades de los bonos de gobierno y en los diferenciales de los bonos corporativos sobre los mismos. En esta primera parte del año fuimos reduciendo el peso en renta variable conforme recuperaban los niveles de principio de año, y manteníamos una visión cautelosa en renta fija porque con niveles de tipos de interés tan bajos veíamos que esta se estaba convirtiendo en un activo que más que dar rentabilidad con poco riesgo iba dar mucho riesgo con poca rentabilidad. En esto nos plantamos en el mes de junio con el referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea que produjo otro shock en el mercado de alta intensidad, con correcciones superiores al 7% en las bolsas, pero de escasa duración, dado que la mayoría de los mercados bursátiles recuperaban los niveles previos en menos de un mes. Solo la caída de la libra quedaba como recuerdo del impacto. A partir de entonces tomamos una visión algo más positiva para los mercados de renta variable aunque siempre dentro de un marco de prudencia e invirtiendo más en la bolsa europea que en la americana o en el resto del mundo. Así nos plantamos en los comienzos de noviembre, en donde los americanos votaron por un cambio de presidencia a favor de Donald Trump que con sus propuestas implicaba mayor estímulo fiscal y algo más de restricción monetaria. Dicha elección se tradujo en una importante subida de las rentabilidades de los bonos gubernamentales tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, dañando los rendimientos de la renta fija de las carteras, mientras que las bolsas subían con fuerza al calor de la esperada rebaja fiscal prometida y descontando un mayor crecimiento por el estímulo fiscal. Inicialmente los mercados emergentes sufrían mientras el dólar se apreciaba, pero en la última parte del año ese pero comportamiento se moderaba. Nosotros seguíamos con posiciones conservadoras en renta fija, y algo más constructivos en las bolsas. El último acontecimiento político relevante del año fue el referéndum que en Italia se planteaba para reformar la constitución y hacer que la posibilidad de formar gobiernos estables aumentara notablemente. No hubo sorpresas aquí dado que el rechazo de la propuesta se señalaba en los sondeos, pero supuso otro argumento adicional para que siguiera la ampliación de la prima de riesgo sobre los bonos italianos frente a los alemanes y frente a los españoles, aunque algo de efecto contagio ha tenido sobre los mismos. Los datos de crecimiento económico e inflación de los últimos meses del año apuntaban a una aceleración de las economías haciendo que, en el global del año, hayamos tenido un comportamiento relativamente normalizado con mayores rentabilidades de los activos que tradicionalmente llevan aparejado mayor riesgo, con rentabilidades cercanas al ocho por cien para el conjunto de la bolsa mundial y cercana al 1,5% para los activos de renta fija globales. Europa se ha quedado atrás en ambos segmentos.



CLASE 8.ª



0M4647642

Perspectivas para el 2017:

En 2017 seguimos con riesgos políticos importantes, por un lado las elecciones en Europa tanto en Francia como en Holanda y un posible adelanto electoral en Italia pueden generar volatilidad en los mercados. Al mismo tiempo, las primeras medidas tomadas por Trump hacen pensar que vamos a tener un cambio importante en las relaciones internacionales de Estados Unidos y una posible afectación del comercio mundial. Seguimos viendo una normalización en la política monetaria americana en la medida en que el crecimiento se mantiene cercano o por encima a su potencial y las inflaciones se acercan a los objetivos marcados por los Bancos Centrales. Por eso nuestro escenario sigue siendo de subidas de rentabilidades en los activos de renta fija en su conjunto y por tanto de bajos retornos en los mismos. Por lo que se refiere a la renta variable, las predicciones de crecimiento de beneficios por encima del 10% en la mayoría de los mercados nos parecen bastante creíbles y esperamos retornos similares para los mercados bursátiles siempre que la subida de tipos de la FED no sea demasiado rápida. Vemos bajadas en las correlaciones entre los activos, lo cual es un escenario favorable para los activos alternativos, y pensamos que los mercados emergentes tanto en renta fija como en renta variable darán una buena oportunidad para incrementar posiciones en el año. Existe la posibilidad de una apreciación del dólar por encima del 1,05, pero en general seguimos viendo la divisa americana fluctuando en un rango. Como sucede en los últimos años, una de las grandes incógnitas es el comportamiento de China, para la cual el consenso sigue con suave desaceleración y una transición sin sobresaltos del modelo de inversión al consumo interno. En cualquier caso, seguimos estructuralmente en un entorno de retornos para los activos financieros inferiores a los conseguidos en los últimos treinta años.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

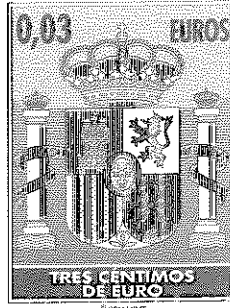
No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



0M4647643

**CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión)**

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016 de CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 30 de marzo de 2017, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 32 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0M4647611 a 0M4647642, ambas inclusive, más esta hoja número 0M4647643, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 30 de marzo de 2017

D^a. María del Carmen Gimeno Olmos

D^a. Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Gandarias Zúñiga

D. Matthias Bulach

D. Juan Carlos Genestal Martínez

D. Sergi Castellá Quintana